

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DIA 08 DE ENERO DE 2016.**

En Las Torres de Cotillas, siendo las nueve horas y diez minutos del día ocho de enero del año 2016, se reúnen en la Sala de Juntas de Alcaldía, los miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, asistidos por la Secretaria General, D^a. Laura Martínez Pretel, que da fe del acto.

Preside el acto el Alcalde-Presidente: D. Domingo Coronado Romero, concurren los Tenientes de Alcalde: D^a. Inmaculada Fernández Bermúdez, D. Ginés Pérez Iniesta, D. Ángel González Palazón, D^a. M^a Gloria Fernández Dólera y D^a. Isabel María Zapata Rubio.

No asiste el Teniente de Alcalde: D. Pedro Cabrera Puche

**1º.- APROBAR LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 1
CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DEL
CEMENTERIO MUNICIPAL: 22 FOSAS Y 18 NICHOS".**

Por la Sra. Secretaria General, se da cuenta de la Certificación Ordinaria Nº 1 por importe de 54.219,27 €, correspondiente a la ejecución de la obra "**AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL: 22 FOSAS Y 18 NICHOS**", cuya obra le fue adjudicada a la Empresa ESTRUCTURAS METÁLICAS JUAN PÉREZ E HIJOS, S.L..

La Junta de Gobierno Local, después de examinar dicha Certificación y hallándola conforme, acuerda por unanimidad de los asistentes.

PRIMERO.- Aprobar la Certificación Nº 1 por importe de 54.219,27 €, correspondiente a la ejecución de la obra "**AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL: 22 FOSAS Y 18 NICHOS**", cuya obra le fue adjudicada a la Empresa ESTRUCTURAS METÁLICAS JUAN PÉREZ E HIJOS, S.L..

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Negociados de Urbanismo e Intervención Municipal."

**2º.- APROBAR LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 1
CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "DEMOLICIÓN Y
NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA MEDIA LEGUA".**

Por la Sra. Secretaria General, se da cuenta de la Certificación Ordinaria Nº 1 por importe de 30.904,98. €, correspondiente a la ejecución de la obra "**DEMOLICIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA MEDIA LEGUA**", cuya obra le fue adjudicada a la Empresa COVELSA, S.L.



La Junta de Gobierno Local, después de examinar dicha Certificación y hallándola conforme, acuerda por unanimidad de los asistentes.

PRIMERO.- Aprobar la Certificación Nº 1 por importe de 30.904,98. €, correspondiente a la ejecución de la obra **"DEMOLICIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA MEDIA LEGUA"**, cuya obra le fue adjudicada a la Empresa COVELSA, S.L.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Negociados de Urbanismo e Intervención Municipal."

3º.- APROBAR LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 3 CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DE GRADA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE EDUCACIÓN VIAL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL".

Por la Sra. Secretaria General, se da cuenta de la Certificación Ordinaria Nº 3 por importe de 12.069.75 €, correspondiente a la ejecución de la obra **"RECONSTRUCCIÓN DE GRADA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE EDUCACIÓN VIAL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL"**, cuya obra le fue adjudicada a la Empresa COVELSA, S.L.

La Junta de Gobierno Local, después de examinar dicha Certificación y hallándola conforme, acuerda por unanimidad de los asistentes.

PRIMERO.- Aprobar la Certificación Nº 3 por importe de 12.069.75 €, correspondiente a la ejecución de la obra **"RECONSTRUCCIÓN DE GRADA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE EDUCACIÓN VIAL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL"**, cuya obra le fue adjudicada a la Empresa COVELSA, S.L.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Negociados de Urbanismo e Intervención Municipal."

4º.- PROPUESTAS DE LAS CONCEJALÍAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo la Secretaria General, DOY FE.


EL ALCALDE PRESIDENTE,


LA SECRETARIA GENERAL,